

CONVOCATORIA DE LA XXXVII OLIMPIADA NACIONAL DE FÍSICA 2026 FASE ESTATAL YUCATÁN

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 y 7 de la Ley General de Educación, y con el propósito de contribuir a estimular el aprovechamiento escolar de los educandos en la disciplina de Física, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) en colaboración con la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) a través de la Facultad de Ingeniería,

CONVOCAN

A participar en la Fase Estatal Olimpiada Nacional de Física (ONF) 2026. Este proceso tiene como objetivo seleccionar a las y los estudiantes que representarán a Yucatán en el certamen nacional de la ONF en el año 2026, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

Las y los estudiantes de 2° y 3° del nivel de Secundaria, así como de 1° y 2° de bachillerato que estén inscritos en escuelas públicas y privadas del estado de Yucatán en el periodo 2025-2026 y que hayan nacido después del 1° de julio de 2008.

II. CONFORMACIÓN DE LA PRESELECCIÓN YUCATÁN.

Fase 1: Examen en tu escuela.

- a) El día miércoles 13 de mayo de 2026, en las instalaciones de cada escuela se aplicará una prueba escrita en el horario que cada institución establezca.
- b) En las fases 1 y 2 que se establecen en la presente convocatoria, se aplicarán los instrumentos de evaluación diseñados por la Facultad de Ingeniería de la UADY, revisados y en su caso adecuados por el Comité Estatal de la Olimpiada de Física Yucatán, el cual estará integrado por docentes de la SEGEY, garantizando que en su construcción se valoren conocimientos y habilidades en consideración al perfil de pruebas de los concursos nacionales en los que Yucatán participa.
- c) Para las y los estudiantes de Secundaria: el examen permitirá valorar la aplicación del ingenio y los conocimientos básicos de física, así como la habilidad para el empleo creativo de lo aprendido.
- d) Para las y los estudiantes de Bachillerato: el examen evaluará la comprensión de los principios físicos y la habilidad para su aplicación precisa en la resolución de ejercicios y problemas diversos, los cuales están diseñados para fortalecer el razonamiento analítico y la preparación académica.
- e) En el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE), se habilitará la hoja de respuestas para que cada escuela califique las pruebas de sus alumnas y alumnos; se seleccionarán 5 estudiantes que serán quienes hayan obtenido el mayor puntaje en la prueba correspondiente, siempre y cuando el puntaje sea mayor a cero. En caso de empate en la puntuación límite, también se incluirán todas y todos los estudiantes que resulten empatados.



f) La o el Director de cada escuela deberá registrar a sus 5 estudiantes en la plataforma SIGE del 14 al 20 de mayo de 2026

g) Con base en los puntajes más altos obtenidos en el examen, se seleccionará a los siguientes estudiantes para pasar a la Fase 2:

GRADO	NÚMERO DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS
Segundo de Secundaria	40
Tercero de Secundaria	40
Primero de Bachillerato	50
Segundo de Bachillerato	50

En caso de que varios estudiantes obtengan el mismo puntaje y con ese puntaje alcancen el límite de seleccionadas o seleccionados, todos ellos pasarán a la siguiente fase.

h) La lista de estudiantes que pasarán a la Fase 2 será publicada el miércoles 27 de mayo de 2026 a través de los medios establecidos en la presente convocatoria en la Base IX.

Fase 2: Examen en la Facultad de Ingeniería.

a) El día jueves 11 de junio de 2026 a las 9:00 horas, las y los alumnos seleccionados en la Fase 1, presentarán un examen escrito en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería de la UADY. Este examen también será elaborado por las y los académicos de esta Facultad, así como revisado y adecuado por el Comité Estatal de la Olimpiada de Física.

b) Para poder presentar esta prueba, las y los estudiantes deberán presentar una identificación escolar vigente con fotografía.

c) El 22 de junio de 2026 se darán a conocer a través de los medios de comunicación oficiales establecidos en la Base IX de la presente convocatoria, a las y los 15 estudiantes con las puntuaciones más altas del nivel de Secundaria y a las y los 15 estudiantes con las puntuaciones más altas del nivel de Bachillerato.

d) Ellas y ellos serán premiados en una ceremonia posterior como los ganadores estatales de la Olimpiada.

e) En caso de empate en la puntuación límite, también se incluirán todas y todos los estudiantes que resulten empatados y serán parte de los ganadores estatales.

III. CONFORMACIÓN DE LA SELECCIÓN YUCATÁN.

Las y los alumnos de Secundaria seleccionados en la Fase 2 formarán el grupo llamado "Semillero de Olímpicos de Física" y serán invitados a participar en talleres científicos en la Facultad de Ingeniería.

Las y los alumnos de Bachillerato seleccionados en la Fase 2 deberán participar en el proceso de entrenamiento que establecerá la Facultad de Ingeniería. A partir de este proceso de entrenamiento, se seleccionará a las y los estudiantes que representarán al estado de Yucatán en la competencia nacional de la ONF 2026.



IV. DE LOS PREMIOS.

Las autoridades educativas correspondientes decidirán sobre el tipo y número de premios para los estudiantes seleccionados.

V. TALLERES DE FORMACIÓN PARA DOCENTES.

Con el propósito de brindar un acompañamiento académico a las y los alumnos, la Facultad de Ingeniería de la UADY brindará un taller de formación para docentes durante el año 2026, en el que se fortalecerán las competencias disciplinares y didácticas en Física para la resolución de problemas. Este taller será de modalidad híbrida, de forma presencial en la Facultad de Ingeniería de la UADY en Mérida para quienes puedan acudir y de forma virtual para todas y todos aquellos docentes de los municipios y que no tengan la facilidad de asistir de forma presencial.

VI. COORDINACIÓN GENERAL.

La SEGEY y la Facultad de Ingeniería de la UADY serán responsables de organizar y supervisar el concurso en Yucatán, asegurando que se cumplan las reglas de participación establecidas a través de esta convocatoria.

Las autoridades educativas de cada escuela participante serán responsables de informar sobre esta convocatoria a sus estudiantes, así como de aplicar la prueba de la Fase 1, de escuela.

Ante cualquier situación, la línea de comunicación será con la Coordinación de Proyectos de Ciencia y Desarrollo de Talentos Estudiantiles de la SEGEY y/o la Facultad de Ingeniería de la UADY.

VII. REVISIÓN DE RESULTADOS.

Dado que los exámenes son cuidadosamente diseñados y calificados por la Facultad de Ingeniería de la UADY, bajo la revisión y supervisión del Comité Estatal de la Olimpiada de Física, se garantiza la confiabilidad y transparencia de los resultados. Por lo tanto, al ser publicados los resultados el día 22 de junio de 2026, en los medios de comunicación oficial señalados en la Base IX de esta convocatoria, estos serán definitivos y no se admitirá ningún tipo de revisión o apelación.

VIII. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales de las y los estudiantes que participan en las distintas etapas recibirán tratamiento de confidencialidad en los términos establecidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable.

IX. MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIAL.

La información oficial relacionada con todo el proceso de la XXXVII Olimpiada Nacional de Física 2026, Fase Estatal Yucatán, se difundirá únicamente a través de los siguientes medios:

a) Página web de la Facultad de Ingeniería de la UADY.

ingenieria.uady.mx/

b) Página web de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

www.educacion.yucatan.gob.mx



c) Página de Facebook de la delegación Yucatán de la Olimpiada de Física.
www.facebook.com/OlimpiadaDeFisicaYucatan

X. CONSIDERACIONES GENERALES.

Cualquier situación o caso no contemplado en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Estatal de la Olimpiada de Física en Yucatán, en coordinación con la Facultad de Ingeniería de la UADY y la SEGEY.

Para dudas o aclaraciones, contactar a:

- Mtra. Tatiana Escamilla Cerón, Coordinadora de Proyectos de Ciencia y Desarrollo de Talentos Estudiantiles al número telefónico (9999) 30 39 50 Ext. 51332 en un horario comprendido de 8:30 a 15:00 horas de lunes a viernes o al correo electrónico tatiana.escamillac@yucatan.gob.mx
- Dr. Rubén Arturo Medina Esquivel, Delegado Estatal de la Olimpiada de Física , al correo electrónico ruben.medina@correo.uady.mx
- Mtro. Rodrigo Augusto King Denis, Co-Delegado Estatal de la Olimpiada de Física , al correo electrónico rodrigo.king@correo.uady.mx

Mérida, Yucatán, a 15 de abril de 2026

Atentamente



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez
Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de Yucatán

